CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Jericó Antioquia, 05 de agosto de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Contrato de mínima cuantía N°:	MC-054-2026
Contratista:	LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE
Cédula o NIT:	1.067.809.975
Objeto contractual / concepto:	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE JERICÓ, ANTIOQUIA.
Periodo certificado:	Del 03 de agosto al 05 de agosto de 2026
Dependencia / Secretaría:	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y PRODUCTIVO.
Supervisor del contrato:	**SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ** Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.

2. FUNDAMENTO DEL CERTIFICADO

Este certificado se expide con fundamento en la factura electrónica FE47 de fecha del 05/08/2026, presentado por el contratista dentro del plazo contractual, en el cual se relacionan las obligaciones cumplidas durante el periodo. El supervisor verificó dicha información y la refrenda mediante el presente documento, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

3. OBSERVACIONES

Con fundamento en la verificación realizada por el supervisor del contrato, y conforme a lo reportado en la factura electrónica FE47, se evidencia el cumplimiento de los requisitos exigidos para la procedencia del pago, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO Y DEL VALOR CONTRATO DE MINIMA CUANTIA

4.1 Verificación de procedencia del pago

REQUISITO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Factura electrónica de venta	X		Realiza entrega de la factura electrónica FE47, para el pago N° 01.
Obligaciones contractuales cumplidas conforme a lo reportado y verificado	X		Se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral acreditado (Ley 100/1993, art. 23 Ley 1150/2007, Decreto 1273/2018)	X		Aporta planilla de seguridad social y certificado de aportes parafiscales.

Que el proceso contractual ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las normas vigentes en materia de contratación estatal.

SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Medio Ambiente y Productividad.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACION ESTATAL

Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015

Informe de seguimiento N°:	001
Periodo de seguimiento:	Del 03 de agosto de 2026 al 05 de agosto de 2026
Fecha de elaboración:	06 de agosto de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de mínima cuantía N°:	MC-054-2026
Fecha de suscripción del Contrato	31 de julio de 2026
Objeto contractual:	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE JERICÓ, ANTIOQUIA.
Dependencia / Secretaría:	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y PRODUCTIVO.
Contratista Nombre:	LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE
Contratista C.C./NIT:	1.067.809.975
Valor inicial:	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($32.143.250)
Valor adiciones:	No Aplica
Plazo inicial:	Desde el 03 de agosto de 2026 hasta el 13 de agosto de 2026.
Plazo de prórroga:	No Aplica
Fecha acta de inicio:	03 de agosto de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Inicial	N° 0000000872 del 21 de mayo de 2026

Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de Adición	No Aplica
Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:	N° 01765 del 03 de agosto de 2026
Compromiso Registro presupuestal (CRP) de adición:	No Aplica
Supervisor del contrato:	**SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ** Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
N°	**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1	Cumplir cabalmente con los términos y especificaciones relacionadas en la propuesta presentada y lo requerido por el Municipio de Jericó en la invitación a contratar.	Se realiza entrega física de los elementos y bienes objeto del contrato.
2	La fecha de vencimiento del alimento concentrado debe ser superior a 12 meses.	La fecha de vencimiento del alimento concentrado es superior a los 12 meses requeridos.
3	Asumir los costos del transporte total del concentrado, elementos de aseo y accesorios para mascotas a la Alcaldía Municipal de Jericó, Antioquia o el albergue Municipal de Jericó, Antioquia.	El contratista asumió los costos del transporte del concentrado, elementos de aseo y accesorios para mascotas a la bodega dispuesta por la Alcaldía Municipal de Jericó.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de Adición	No Aplica
Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:	N° 01765 del 03 de agosto de 2026
Compromiso Registro presupuestal (CRP) de adición:	No Aplica
Supervisor del contrato:	**SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ** Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
N°	**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1	Cumplir cabalmente con los términos y especificaciones relacionadas en la propuesta presentada y lo requerido por el Municipio de Jericó en la invitación a contratar.	Se realiza entrega física de los elementos y bienes objeto del contrato.
2	La fecha de vencimiento del alimento concentrado debe ser superior a 12 meses.	La fecha de vencimiento del alimento concentrado es superior a los 12 meses requeridos.
3	Asumir los costos del transporte total del concentrado, elementos de aseo y accesorios para mascotas a la Alcaldía Municipal de Jericó, Antioquia o el albergue Municipal de Jericó, Antioquia.	El contratista asumió los costos del transporte del concentrado, elementos de aseo y accesorios para mascotas a la bodega dispuesta por la Alcaldía Municipal de Jericó.

4	Remplazar o reponer los bultos de concentrado o demás elementos que resulten defectuosos o de mala calidad.	No se tuvieron que reponer o sustituir bultos de concentrado ni demás elementos que se encontraban dentro del objeto contractual.
5	Cumplir con las obligaciones que le impone a todo contratista el Estatuto de Contratación Estatal y demás normas vigentes sobre la materia.	El contratista cumplió con las obligaciones que impone el estatuto de contratación y demás normas vigentes sobre la materia.
6	Pagar los impuestos o retenciones a que haya lugar, industria y comercio y demás tasas y contribuciones exigidas por el estatuto tributario del Municipio.	El contratista asume los impuestos o retenciones que haya lugar industria y comercio y demás tasas y contribuciones exigidas por el estatuto tributario del Municipio.
7	Garantizar al Municipio la calidad del bien o servicio a contratar.	El contratista garantizo la calidad de los bienes entregados en el marco del objeto contractual.
8	Entregar junto a la factura o documento equivalente (conforme a los parámetros legales), el certificado de paz y salvo de la seguridad social firmado por el representante legal o el revisor fiscal cuando corresponda o la planilla de pago de aportes a seguridad social, conforme a los criterios de ley.	El contratista entrego la factura electrónica de venta, el certificado de paz y salvo de la seguridad social firmado por el representante legal o el revisor fiscal cuando corresponda o la planilla de pago de aportes a seguridad social, conforme a los criterios de ley.

3. OBSERVACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

No se presentaron novedades; se dio cumplimiento total a las obligaciones del objeto contractual, conforme a la factura electrónica No. FE47, correspondiente a lo requerido para el pago No. 01.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO

En calidad de supervisor del Contrato N° MC-054-2026, se presenta la justificación técnica para el aval del Pago N° 1, de la siguiente manera;

A. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento de forma satisfactoria a las obligaciones establecidas en el contrato, conforme a lo reportado por el contratista en la factura electrónica FE47 del 05 de agosto de 2026, y verificado por el supervisor frente a la entrega física.

El contratista efectuó una ejecución satisfactoria de las entregas del alimento concentrado, así como los demás elementos, alcanzando un porcentaje acumulado de ejecución contractual del 100%, acorde con el cronograma y plazo establecido.

B. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Se verificó la presentación del Informe de Actividades correspondiente al período evaluado, así como los soportes que evidencian la ejecución de las obligaciones contractuales. De igual manera, el contratista acredita encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente (Ley 100 de 1993, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1273 de 2018).

Las actividades desarrolladas guardan relación directa con el objeto contractual y contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Medio ambiente y Productividad.

C. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Teniendo en cuenta el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual durante el período comprendido entre el 03 de agosto y el 05 de agosto de 2026, la presentación de la factura electrónica y la acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, se considera procedente otorgar el aval para el Pago N°. 1, por valor de

TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($32.143.250)

Por lo anterior, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período evaluado y se recomienda continuar con el trámite administrativo para el pago respectivo.

5. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONTROL DE PAGOS: En aras de dar cumplimiento a la necesidad descrita, el Municipio de Jericó Antioquia, realizó el estudio técnico de precios en el mercado local para prestar el servicio, el Municipio pagará al contratista el valor del Contrato, mediante 1 pago, por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($32.143.250),** cada uno, de acuerdo a las actividades ejecutadas, según conste en el informe de seguimiento presentado por el contratista y la certificación de cumplimiento que, para tal efecto, expida el supervisor del Contrato. El pago se encuentra sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Valor total del Contrato	**$32.143.250**		
Pago N°.1		**$32.143.250**	**$0**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

6. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio realizará un (01) pago al contratista, previa entrega de los bienes o suministros y la presentación de la factura electrónica de venta

Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.

No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. Adicionalmente, se deben tener en cuenta las consideraciones estipuladas en el artículo 25 de la Ley 1602 de 2012.

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

7. ESTADO PORCENTUAL DE CONTRATO

Se presenta el avance porcentual del contrato N° **MC-054-2026** de la siguiente manera:

Informe contrato inicial N°	1
Porcentaje	100%

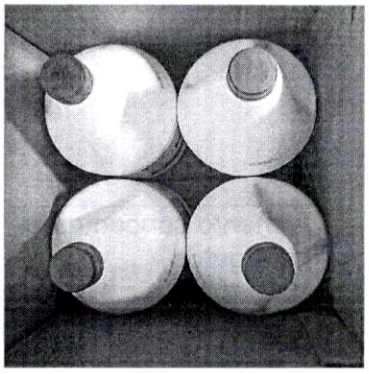
Porcentaje de ejecución del contrato Inicial:	**100%**
Porcentaje por ejecutar:	**0%**

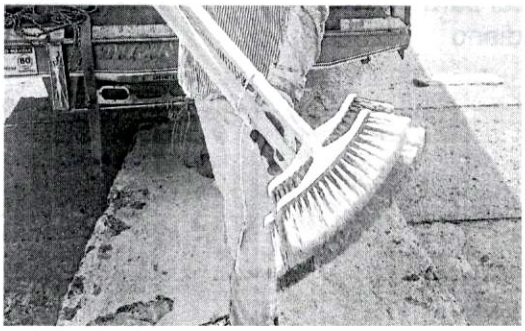
Para constancia, se firma el presente informe:

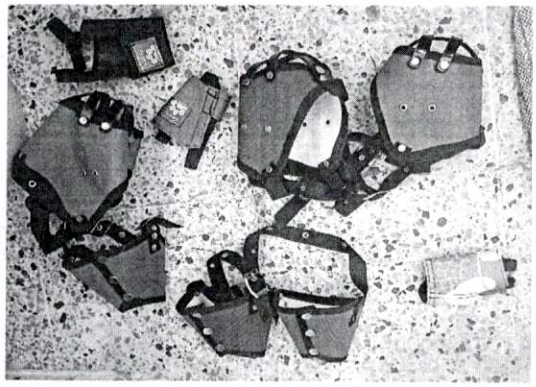
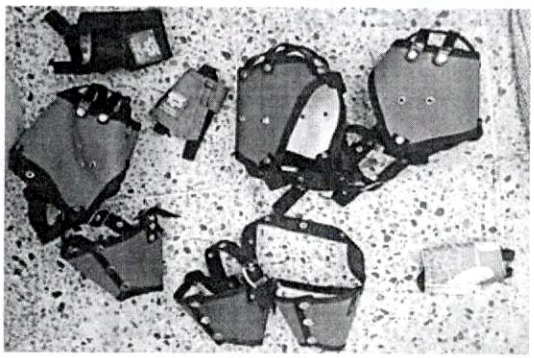
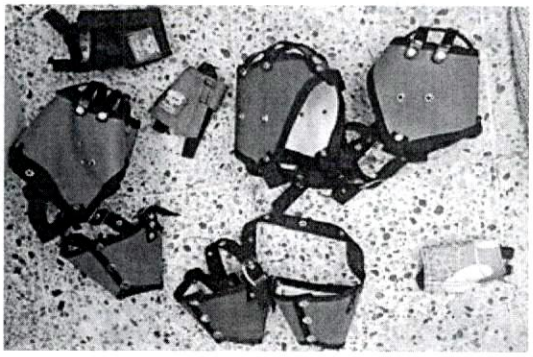
SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Medio ambiente y Productividad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Producto	Registro
Alimento concentrado para caninos adultos	
Alimento concentrado para cachorros	
Alimento concentrado para gatos	

Jabón Asuntol	
Comederos Metálicos	
Hipoclorito de sodio	 

Detergente en polvo	
Escoba cerdas duras	
Escobas cerdas suaves	

Bozal para perro pequeño	
Bozal para perro mediano	
Bozal para perro grande	

ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia – Colombia

Nit. 890.981.069-5

ORDEN DE COMPRA Nº 0000001054

Nº documento: 0000001054
Fecha: 05/08/2026
Responsable: 1067809975: LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE
Observación: MC-054-2026
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE JERICÓ DURANTE UN PLAZO 03 DE AGOSTO HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2026.VALOR DEL CONTRATO: $32.143.250 .REGISTRO PRESUPUESTAL :01765.NUMERO DE FACTURA:FE 47 UNICO PAGO.

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
1060100000010	Alimento concentrado para cchorros. bulto por 30 kg	BULTO	2	209.523,81	10.476,19	0,00	440.000,00
1060100000011	Alimento concentrado para gatos. Bulto por 8kg	BULTO	5	173.952,38	8.697,62	0,00	913.250,00
1130400000170	JABON AZUL XCUADRO	Unidad	10	11.596,64	2.203,36	0,00	138.000,02
1150100000070	Comederos	Unidad	10	21.764,71	4.135,29	0,00	259.000,05
1130400000233	BLANQUEADOR 5.25%HIPOCLORITO	Unidad	10	15.126,05	2.873,95	0,00	180.000,00
113040000492	Detergente en polvo bolsa	BOLSA	50	12.605,04	2.394,96	0,00	749.999,88
11701000013	Escoba cerda dura	Unidad	3	6.722,69	1.277,31	0,00	24.000,00
113000000000037	Escoba suave con mango largo	Unidad	3	7.563,03	1.436,98	0,00	27.000,02
1060100000012	Bozal perro pequeño	Unidad	3	12.605,04	2.394,96	0,00	44.999,99
1060100000013	Bozal para perro mediano	Unidad	3	15.126,05	2.873,95	0,00	54.000,00
1060100000014	Bozal para perro grande	Unidad	3	17.647,00	3.352,93	0,00	62.999,79
1060100000006	Alimento Concentrado para caninos 30kg c/u con las siguientes Características Humedad Máxima, 12.0%, Proteína mínima 24%, Grasa minima 7:0%, fibra máxima 50% ceniza máxima 10%.	Unidad	150	185.714,25	9.285,71	0,00	29.249.994,38

Total sin IVA ni INC:	**30.440.064,45**
Total IVA:	**1.703.179,66**
Total INC:	**0,00**
Total con IVA:	**32.143.244,11**

Valor en letras: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON ONCE CENTAVOS.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra - Versión AriesNet
Impreso por: RENE ARENAS MONTOYA, el día: miércoles, 12 de agosto de 2026 siendo las: 8:21:57

ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia – Colombia

Nit. 890.981.069-5

FIRMA DEL RESPONSABLE

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra - Versión AriesNet
Impreso por: RENE ARENAS MONTOYA, el día: miércoles, 12 de agosto de 2026 siendo las: 8:21:57

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 054-2026

En las oficinas del MUNICIPIO DE JERICÓ, reunidos los suscritos: **SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHITA**, domiciliado en Jericó (Antioquia), obrando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE JERICÓ**, en su calidad de Alcalde de Jericó, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1993 y la Ley 80 de 1993, **SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ**, en calidad de SUPERVISOR y **LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE** identificada con C.C. 1.067.809.975, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido mediante la presente acta, terminar y liquidar el contrato de la referencia, con fundamento en el Artículo 60 de La Ley 80 de 1993, y la cláusula vigésima tercera del contrato MC-054-2026.

CONSIDERANDO

a. Que, entre el **MUNICIPIO DE JERICÓ** y **LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE**, identificada con C.C. 1.067.809.975, se celebró el contrato MC-054-2026, suscrito el día 31 de julio de 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE JERICÓ, ANTIOQUIA".

b. Que el valor total del contrato fue de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. **($32.143.250).**

c. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció desde el 03 de agosto de 2026 hasta el 13 de agosto de 2026 o hasta que se agote el presupuesto. Lo que primero ocurra.

d. Que dicho contrato cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0000000872 del 21 de mayo de 2026 y el Registro de Disponibilidad Presupuestal 01765 del 03 de agosto de 2026.

e. Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pago	Saldo
Contrato Original	$32.143.250		
Acta de Pago Nº 01		$32.143.250	$0

f. Que teniendo en cuenta que se ejecutó el contrato en su totalidad, el supervisor emitió informe final en que expresó la verificación del cumplimiento de las obligaciones especificadas en el contrato por parte de **LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE**

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Terminar bilateral el contrato MC-054-2026.

SEGUNDO: Debido a la ejecución del contrato por parte del contratista, el Municipio de Jericó le adeuda a este la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($32.143.250), por el plazo correspondiente del 03 de agosto de 2026 hasta el 05 de agosto de 2026.

TERCERO: Proceder a liquidar el contrato MC-054-2026, así:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$32.143.250
VALOR DE ADICIÒN	$0
VALOR EJECUTADO	$0
VALOR PAGOS A REALIZAR	$32.143.250
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO	$0
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO	$0

CUARTA. En las anteriores condiciones, el contratista y el Municipio de Jericó se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato MC-054-2026, una vez se efectué el pago que ya se encuentra radicado en la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

PARAGRAFO. Que recíprocamente aceptan lo expresado y que a partir de la fecha de suscripción de la presente acta se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención: esto es, que se acepta bilateral y voluntariamente la cesación de los efectos obligacionales para los intervinientes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, asumiendo plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Dado en Jericó, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHITA
Alcalde Municipal

LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE
Contratista

SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Supervisor

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Víctor Manuel Buitrago Arcila		13-08-2026
Revisó:	Santiago Ramírez Vásquez		13-08-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-078 Versión:04 Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor del contrato deja constancia del cierre del expediente.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO	**X**	NÚMERO:	MC-054-2026
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 de julio de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			03 de agosto de 2026
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE JERICÓ, ANTIOQUIA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y PRODUCTIVO	
CONTRATISTA	**NOMBRE:**	LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE	
	C.C.	1.067.809.975	
VALOR DEL CONTRATO		$32.143.250	
VALOR DE ADICIÓN		$0	
VALOR EJECUTADO		$32.143.250	
VALOR PAGOS REALIZADOS		$32.143.250	
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO		$0	
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO		$0	
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):		Desde el 03 de agosto de 2026 hasta el 13 de agosto de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:		13 de agosto de 2026	
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:		13 de agosto de 2026	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		MC-054-2026	

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA		
GARANTÍA	**No.**	14-44-101268579
	FECHA EXPEDICIÓN:	31/07/2026
	ASEGURADORA:	Seguros Del Estado

	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-078 Versión:04 Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	12	12	2026
Calidad del servicio	12	12	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación.

SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo
Supervisor